

## **INDICADORES BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN SALUD**

Por su mayor desventaja social, la temática de la equidad de género con un énfasis particular en las mujeres ha ido cobrando cada vez mayor importancia en la agenda política internacional.

Especialmente se presenta de manera explícita la necesidad de lograr una mayor equidad de género a partir de los compromisos adquiridos por los Estados Miembros en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (1980), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), y la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres (1995).

En el ámbito de la salud, las mencionadas conferencias aluden no solo a la situación en que se halla la salud de las mujeres, sino también al papel protagónico de estas como proveedoras de atención formal dentro del sistema y de cuidado informal de la salud dentro de la familia y la comunidad. Desde el ángulo de la utilización de servicios, se ha prestado especial atención a la consideración integral de las necesidades específicas en las diferentes etapas del ciclo de vida, la calidad del servicio, la provisión efectiva de servicios de salud sexual y reproductiva y nutrición, y la atención de grupos especiales de la población (migrantes, desplazados, refugiados, indígenas).

Se ha urgido a los Estados Miembros a tomar acciones que hagan más equitativa la integración de las mujeres en el sistema de salud mediante las siguientes recomendaciones: involucrarlas en la planificación, la toma de decisiones y el manejo, la implementación y la evaluación de los servicios; eliminar la discriminación salarial por sexo y promoverlas en los diferentes niveles de los servicios de salud, tomando en cuenta el tiempo que ellas dedican a la promoción de la salud y a la atención de la enfermedad de manera remunerada y no remunerada, y promoviendo una mayor participación de los hombres en el cuidado de la salud familiar. Las recomendaciones llaman la atención sobre las necesidades de las jefas de hogar y de aquellas que se han incorporado al mercado laboral. Destacan la importancia de incorporar la perspectiva de equidad de género en la investigación sobre la salud, la formulación de políticas públicas saludables, incluidas las económicas, y los procesos de desarrollo de la salud. Subrayan asimismo, la necesidad de desarrollar procedimientos e indicadores para el análisis de género así como para el monitoreo del progreso hacia el logro de la igualdad en la salud y su gestión.

Con el objeto de facilitar la incorporación de la perspectiva de equidad de género, primero, en el análisis de la situación de la salud, segundo, en la formulación y evaluación de políticas que afectan la salud, y tercero, en el monitoreo de los avances en el ámbito de la salud, la Unidad de Género, Etnia y Salud de la Organización Panamericana de la Salud ha identificado el conjunto de indicadores que se presenta en esta publicación y, a partir de esta propuesta amplia y, ha seleccionado dos subconjuntos de indicadores básicos: uno para el análisis de la situación, y el otro para el monitoreo de las desigualdades de género en salud.

A continuación se presentan de manera sintética los conceptos, las dimensiones analíticas y los principios básicos que enmarcan la propuesta de indicadores de equidad de género en el ámbito de la salud.

[Ir al documento](#)